

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massamagrell

2026/10779 Anuncio del Ayuntamiento de Massamagrell sobre la delegación de funciones de la Alcaldía.

ANUNCIO

Mediante el Decreto núm. 2026-1008 de 21 de agosto, esta Alcaldía ha resuelto:

Delegar las atribuciones de la Alcaldía por ausencia de la titular en los siguientes términos:

- Del 24 al 31 de agosto de 2026, se delega en la primera teniente de Alcalde: Josefa Sepúlveda Molina.

Lo que se hace público, para su conocimiento y a los efectos que correspondan, de conformidad con lo previsto en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante RD 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Massamagrell, 21 de agosto de 2026.—El alcalde, Francisco Gómez Laserna.

